Nombre usuario: ESPERANZA HORN HAMILTON Nombre corrector: ARTURO IVÁN BASTÍAS BARRA

Responder:

Escogí la postura B) no lanzar el producto al mercado.

1. ¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Las consecuencias de esta acción es devolver el medicamento al laboratorio y, por lo tanto perder las ganancias que se obtendrían si saliera al mercado. No obstante, esto también implica que se evitará que muchas personas sufran los efectos secundarios del medicamento y se pueda desarrollar de manera correcta. Por lo tanto, claramente estoy de acuerdo, ya que siempre hay que velar por la salud y el bien de las personas.

- 2. ¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros? Primero debemos definir cuáles son esos deberes y obligaciones hacia los derechos de otros. Si los consideramos como "tengo el deber y obligación de no perjudicar el derecho a la salud y vida digna del otro", entonces sí. Para mí, el "deber hacia los accionistas" y otros por el estilo son insignificantes en comparación con el valor intrínseco que tiene una persona.
- 3. ¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?
  Sí. Las normas morales de la comunidad en general se rigen hacia el bien común y aquí entra la salud de las personas. El lanzar el medicamento al mercado, sabiendo que es potencialmente dañino, no respeta estas normas.
- 4. ¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Considerando que es una empresa de medicamentos, sus compromisos deberían ir en la línea de ayudar a preservar y mejorar la vida y salud de las personas, junto con impulsar la investigación científica. Dado que trabajo ahí, asumiré que mis compromisos se alinean con los de la organización, junto con llevar a cabo mi profesión de una manera limpia y correcta. En ese sentido, sí cumplo con ambos compromisos al devolver el medicamento al laboratorio

## Argumentar:

- 1. ¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción? Estoy de acuerdo completamente con los argumentos expuestos. También podrías hablar sobre las vidas que efectivamente podría haber salvado si se lanzaba al mercado, y si estás de acuerdo con esa consecuencia (de todas maneras era difícil en el espacio que se exigió en esta tarea).
- 2. ¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros? También coincido con los argumentos. Sin embargo creo que, además del deber de no perjudicar la salud de los demás, se debe hablar sobre el deber a informar: ¿Qué pasa con las personas que hubiesen querido tomar el medicamento a pesar de todos los riesgos que éste posee?
- 3. ¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas? Estoy de acuerdo. Tal vez falta hablar de leyes de la comunidad.
- 4. ¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Estoy de acuerdo con el argumento de que ambos compromisos se alinean.

Muy organizada y bien redactada tu respuesta, un agrado leerla! (no alcanzo a argumentar todo)

## Rehacer:

En torno al feedback en las preguntas 1 y 2, coincido con el deber de informar sobre las etapas del desarrollo al medicamento. No obstante, creo que considerando que hay otros medicamentos

disponibles en el mercado, no sería responsable lanzar DIASTOP al mercado esperando a que "el público se informe". Creo que me encuentro en un dilema, ya que por un lado no lanzarlo puede verse como una medida paternalista, pero por otro lado el lanzarlo esperando a que la gente se informe es demasiado neoliberal. :C tu que opinas?

3. Consideré hablar de las leyes. Pero creo que, dado que actualmente muchos medicamentos tienen efectos secundarios nocivos y se aprueban igual, esto no sería una "guía moral" completa para la situación. Al final, lo legal es diferente de lo moral. De todos modos, cabe destacar que lazar DIASTOP estaría dentro de lo legalmente correcto.

Gracias por tu buen feedback!! <3